

ORDENES MILITARES DE ESPAÑA.

LA institución de los Ordenes Militares se debe al ardor de la fidelidad por la Religión, y por la Patria. El tiempo de las Cruzadas fue la Época, en que comenzaron diferentes Caballeros à unirse contra los Infieles, para recuperar los Santos Lugares de Jerusalèn, Belèn, Nazareth, y otros. Los Españoles se alistaron en varias Congregaciones, ó Cofradías contra los Moros, para arrojarlos de España. Muchos se han extinguido yá; pero para memoria de los que hayo, pondremos un breve Catalogo, antes de referir los que existen.

ORDENES MILITARES EXTINGUIDAS.

EL primer Orden Militar, que se cuenta en España, es el de la *Encina*, que se dice instituyó el Rey de Navarra García Ximenez, para hacer una expedición contra los Moros.

II. De los *Lirios*, por Sancho IV. de Navarra en 1023.

III. Del *Salvador*, por Alonso I. de Aragón, y Navarra en 1118.

IV. De la *Acha*, por Don Ramon Berenguér, ultimo Conde de Barcelona, en 1150.

V. De *Montaguado*, por el singular zelo de los Príncipes Christianos en 1180.

VI. De *Truxillo* no se sabe quien le dió principio en 1190.

VII. De *San Jorge de Alfama*, por Don Pedro II. de Aragón en 1201.

VIII. *Santa Maria* de España, por el Rey Don Alonso el Sabio en 1270.

IX. De la *Vanda*, por el Rey Don Alonso el XII. de Castilla en 1332.

X. De la *Paloma*, por el Rey Don Juan I. de Castilla en 1383.

XI. De la *Razon*, por el Rey Don Juan I. de Castilla en el mismo año.

XII.

XII. De las *Azuencas*, por el Rey Don Fernando I. de Aragón en 1413. Este mismo existió antes con el nombre de *Terraza*, en tiempo de Don García de Navarra.

XIII. De la *Escama*: no se sabe quien la dió principio; algunos quieren fuese Fundador sayo el Rey Don Juan el II. de Castilla en 1420.

XIV. De *Borgoña*, por el Emperador Carlos V. en 1535.

ORDENES MILITARES EXISTENTES.

CALATRAVA.

LA Poblacion de Calatrava fue en tiempo de los Romanos. Los Moros estimaron su situacion, y tuvieron repetidos encuentros con los Christianos sobre su conquista. Hoy solo permanece el Convento de Calatrava, con algunas Casas para su servicio; y la antigua Calatrava está en ruinas: dista de Ciudad Real 4. leguas, y de Almagro 6. Pais abundate. El Rey Don Alonso, llamado el Emperador, dió à los Caballeros Templarios el Castillo de Calatrava en 1147. pero en 1155. se lo ganaron los Moros, dexando solo el Castillo, que pusieron los Templarios en manos del Rey Don Sancho III. Prometiò este Rey la Villa á quien se atreviera á defenderle. Ocurrió por casualidad D. *Diego Velazquez*, Monge de Fitero en el Reyno de Navarra, que antes havia militado con universal aceptacion. Este admitió con su Abad *San Raymundo* la defensa de Calatrava, y para auyentar los Moros, previnieron gente, y ganados, juntando hasta 209. hombres, con que expeliendo los Moros, poblaron de nuevo á Calatrava. Con este motivo, y para asegurar, mas aquella fortaleza, sugeriò San Raymundo al Rey Don *Sancho* en 1158. la fundacion del Orden Militar de Calatrava, que en los principios solo usó de un Habito corto, semejante al de los Legos del Cistèr, con la misma sujecion, y Estatutos. Tuviron algunas diferencias los Caballeros con los Monjes, y se eligió un Maestre, con que se retiraron los Monges al Convento de *Ciruelos*. Dismenbrandose, en fin, el Monasterio de Calatrava; dieron à los

Y 3

Cis-

Cistercienses el de *Gumiél de Hizan*. *Alexandro III.* aprobó el Orden de Calatrava, baxo la Regla de San Benito, en 1164. un año despues de haver muerto San Raymundo. Su Habito es un Manto Capítular, y una Cruz floreada encarnada. Tiene el Orden 57. Encomiendas, y 13. Prioratos, que rentarán 13000. ducados: dos Conventos de Religiosos, y 3. de Religiosas. Tiene tambien los Gobiernos de Almagro, Calatrava, Martos, Almonacid, Almodovar, y Almadén:

HOSPITALARIOS DE BURGOS.

EL Señor Rey Don Alonso VIII. de Castilla, Fundador del célebre Monasterio de las *Huelgas*, fundó en aquel mismo territorio el año de 1212. el Hospital, que llaman de Burgos, á quien dió muchas rentas, y Privilegios, y le hizo dependiente de la Abadesa de las Huelgas. Al principio se pusieron 12. Legos con Habito del Cistér para la asistencia de los Peregrinos; pero siendo Abadesa *Doña Urraca Orozco* en 1474. dexaron su Habito antiguo, y se vistieron como los Caballeros de Calatrava. Las Abadesas los persiguieron hasta repartirlos en diferentes Monasterios de Cistercienses con el Habito de Legos. No obstante, por los años de 1600. bolvieron á tomar su pretérida Cruz de Calatrava, como la trahen al presente. La renta de cada uno de estos Hospitalarios llegará á 500. ducados: la del principal, ó *Comendador Mayor* á 100. ducados. Tambien hay Comendadoras para asistir á las mugeres, y trahen la misma Encomienda en sus Habitos; unos, y otros viven con edificación.

ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

SE fundó, segun los monumentos mas seguros, en 1170. por Don Fernando II. en el Priorato de Oyos, Reyno de Galicia. *Alexandro III.* la confirmó en 1175. baxo la Regla de San Agustin: su Habito es un Manto Capítular, y la Cruz floreada encarnada, que baxa en punta de espada. Tiene 4. Conventos de Religiosos, 7. de Religiosas Comen-

da-

dadoras, y 2. Prioratos. Sus Encomiendas son 88. que rentan 20000. ducados. Tiene los Gobiernos de Ocaña, Mérida, Villanueva, Llerena, Xerez, Caravaca, Velez, Montanches, Segura, Hornachos, y Segura de la Sierra.

ORDEN MILITAR DE ALCANTARA.

TUVO su principio por los años de 1156. por dos Caballeros hermanos *Sueros*, y *Gomez* en San Julian del Pereyro, Lugar en la Frontera de Portugal, cerca de Ciudad-Rodrigo, fundando allí una Frontera contra los Moros. El Papa *Alexandro III.* aprobó el Orden en 1177. y *Lucio III.* lo confirmó en 1183. baxo la Regla de San Benito. En 1223. se trasladó á la Villa de Alcantara, que havia cedido el Rey *Don Alonso X.* de Leon á los Caballeros de este Orden, que desde entonces se llamó *Alcantara*. Son sus Estatutos, como los de Calatrava, á quien estuvo unido muchas veces; por lo que pretendió la primera, que viviesen sujetos á ella los Maestres, y Orden de Alcantara; pero nunca lo pudo conseguir. El Habito fue como de Lego Cisterciense: ahora es su divisa una Cruz verde floreada. Tiene 2. Conventos de Religiosos, 2. de Religiosas, y 2. Prioratos. Sus Encomiendas son 38. que rentarán 12000. ducados. Tiene los Gobiernos de Alcantara, Villanueva de la Serena, las Brozas, Valencia de Alcantara, y Sierra de Gata.

ORDEN MILITAR DE MONTESA.

SE fundó contra los Moros por *Don Jayme II.* de Aragón, que consiguió del Papa *Juan XXII.* el poderla dotar con mucha parte de los bienes de los Templarios de sus Reynos. En 1319. se instituyó en *Montesa*, Villa del Reyno de Valencia, que dió con su Castillo al Orden. Diez Caballeros de Calatrava formaron sus Estatutos baxo la Regla de San Benito, y observancia del Cistér. En 1399. se le unió el Orden de *San Jorge de Alfama*. La insignia del Orden de Montesa es una Cruz encarnada, como la de los Trinitarios. Tiene Conventos en Montesa, y Valencia, y 7.

Y 4

Prio-

Prioratos. Sus Encomiendas son 13. y rentarán 209. ducados. Todas estas Ordenes tienen las Dignidades de *Comendador Mayor*, *Clavero*, *Prior* del Convento principal, y *Sacristán*.

ORDEN DEL TOYSON.

EL Orden del Toysón, aunque moderno, es el mas Noble, y estimado por su Gefe, y miembros, que son Príncipes de lo mas illustre de la Europa. Su institucion se debe á *Phelipe el Bueno*, Duque de Borgoña, y se hizo en Brujas en 1429. El Papa *Eugenio IV.* la aprobó en el año de 1433. y *Leon X.* en 1516. por la sucesion de *Phelipe I.* y *Carlos V.* se incorporó esta Orden en la Corona de España, y el Rey dá á su arbitrio el Collár, y Toysón, con que se honran los mas de los Potentados de la Europa. Este Orden es el mas célebre por sus Excelencias, y Privilegios. Su institucion fue para defender la Fé Catholica, y así, segun sus Estatutos, no pueden admitir Hereses. La divisa del Orden es un collár de que pende el Toysón, que es un Corderito con su lana. Unos dicen, que su institucion fue en memoria del Vellon de *Jedeon*: otros, que de *Jacob*: otros, que el *Vellocino de Oro*, de que habla *Ovidio* en sus *Metamorphosios*. Esto es, del de *Jasón*. El Collar de Ceremonia es un entrelazado de *Aceiro*, y *Pedernales*, con el lema: *Ante-feris quam flamma misceat*; y en el Cordero que pende: *Pretium non vile laborum*.

ORDEN DE AVIS.

EN Portugal tiene tambien España varias ordenes Militares. La Villa de *Avis* en la Provincia de *Alentejo*, con un buen Castillo, es Cabeza del Orden Militar de *Avis*, instituido por *Alfonso Enriquez* en 1147. y confirmado en 1162. por *Alexandro III.* Su primer Maestre fue *Don Pedro Alfonso*, y el ultimo *Don Jorge de Lancastra*, bastardo de *Don Juan el II.* de Portugal. Tiene 42. Encomiendas, que se dice rentan 879. ducados. El vestido de los Caballeros fue como el de los *Legos Cistercienses*, cuya Regla observan; pero por el manejo de las Armas lo mudaron en una

Cruz

Cruz verde como la de *Alcantara*, con dos Aves en su parte inferior. Los Reyes de Portugal incorporaron en la Corona el Maestrazgo.

ORDEN MILITAR DE CRISTO.

EL exterminio de los Templarios dejó sus rentas en la libre disposicion de los Reyes. En Francia, y otras partes incorporaron la mayor parte á la Corona; pero en España, y Portugal miraron estos Bienes como Sagrados, y destinaron sus rentas para Hospitales, y Ordenes de Caballeria. De las ruinas, pues, de los Templarios, formó el Rey *Don Dionysio* de Portugal el Orden de los *Cavalleros de Christo* en 1317. y le confirmó *Juan XXII.* en 1319.

Primero establecieron su Convento en *Castro-Marin*, Obispado de *Faro* en el Algarve: despues le trasladaron á *Thomar*, siete leguas de *Santarén*. Viven bajo la Regla de *San Benito*. Sus Encomiendas en Portugal, y Africa son 450. que rentarán mas de 2009. ducados. Su insignia es una Cruz encarnada, que tiene inclusa otra blanca. Su Habito un Manto Capitulár, que se prende por el cuello con unos cordones, que penden hasta el suelo como el Manto. El Convento de *Thomar* tiene su Prior, que usa insignias Pontificales, y su Comunidad vive con mucha regularidad despues de la Reforma, que hizo *Fray Antonio* de Lisboa, Religioso *Geronimo*, de Orden del Papa, y el Rey *Juan III.* Tiene Castillo, y ruinas, que indican su antigüedad.

ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

ES un Ramo de la de este nombre de España: se gobierna con una entera separacion. Su Maestre perpetuo es el Rey. Posee muchas encomiendas, que hacen una renta considerable. La principal Casa de esta Orden está en la Villa de *Palmela*.

ES-

ESTADO PRESENTE DE LA RELIGION, y Gobierno Eclesiastico de España.

EL Reyno de España debe mucho á la naturaleza; pero incomparablemente debe mucho mas á la gracia. La Religion es su mas precioso Mayorazgo, y la ha conservado hasta hoy con el mayor esmero. Recibió España la Fé en el primer Siglo de la Iglesia, por la predicacion del Apostol Santiago el Mayor, y sus Discipulos; y además de esta gloria, tiene la de haver santificado este Terreno con su presencia los Apostoles San Pedro, y San Pablo, como acreditan tradiciones nada despreciables. El asunto de este Libro no permite una disertacion sobre estas jornadas; pero saben todos, que los envidiosos de las glorias de España no han podido obscurecer esta comun persuasion, acreditada entre Nacionales, y Estrangeros.

La entrada de los Godos, y Suevos en nuestra Peninsula, ocasionó algunas novedades en punto de Religion. La doctrina de Arrio se difundia entre algunos Españoles, al exemplo, y persuasion de los Reyes; pero el zelo de los Obispos resistió con fortaleza los errores; y frequentando los Concilios en Toledo, Corte entonces de los Reyes, afirmó la Religion Católica, dando leyes admirables sobre el Culto de Dios, y gobierno de los Fieles, que despues adoptó la Iglesia Universal. Los Martyres, que resistieron á los Arrianos, son testimonio seguro de que su secta, ni fue universalmente admitida, ni aun hizo los progresos que piensan algunos Autores. No es capaz la tenacidad Española de admitir tan facilmente novedades, con especialidad en asuntos de Religion.

Desde los primeros Siglos tuvo España Obispos, y se dividió en las Provincias *Cartaginense, Tarraconense, Bética, Lusitanica, y Gallayca*. Los primeros Obispos fueron de los Discipulos de Santiago Apostol. Con este gobierno perseveró la Iglesia de España, hasta la invasion de los Moros, que ocuparon la mayor parte de la Peninsula; pero se con-

ser-

servó incorrupta la Fé, en medio de tantas turbaciones; porque menos era la intencion de los Sarracenos introducir la Secta de Mahoma, que ocupar la España. Y así las persecuciones de Cordova, y otras, fueron particulares, y mezcladas con otros motivos distintos de la Religion. La gente de la Mauritania, que se avecindó en las Andalucías, no estaba radicada en el Mahometismo, porque solo hacia cincuenta y ocho años, que vivia bajo el dominio de los Sarracenos; y saben todos, que la Mauritania seguia con esmero la Religion Christiana, antes que la conquistasen los Arabes.

Los Reyes de Oviedo, y Leon por un lado; los Condes de Castilla por otro; y los Reyes de Navarra por el suyo, arrojaron poco á poco los Sarracenos; y restablecieron los Obispos, que se havian retirado: fundaron Iglesias, y Monasterios, y con la repetición de Concilios, pusieron en su antiguo esplendor la Disciplina Eclesiastica. En fin, despues de la expulsion entera de los Moros, se halló España con once Arzobispos, y 54. Obispos, incluídos los de Portugal, que para esta relacion los unimos en la Tabla de los Obispos. Todos son de nominacion del Rey; y despues del Concordato, todas las Piezas Eclesiasticas, exceptuando muy pocas, tienen la calidad de ser de Patronato riguroso; porque aunque el Rey fuera Patrono universal desde el principio de la Monarquía, no havia usado de este derecho en toda su extension.

Los Obispos de España son de buenas rentas. Los Obispos andan siempre vestidos de ropa talar, y muceta de color morado. Trahen siempre Cruz, Pectoral, y Anillo; y viven con una circunspeccion, que se puede asegurar (son palabras de un Francés moderno, y juicioso) que no hay Rey alguno en la Christianidad, donde los Obispos traygan una vida mas regular, ni mas verdaderamente Episcopal. Son por lo comun muy sabios, y limosneros, y de vida irreprehensible. Este es fruto de la vigilancia, con que los Señores Reyes escogen Sagetas Seculares, y Regulares de sabiduria, virtud y prendas.

El Clero de España corresponde á la moderacion de los Obis-

Obispos. Su vestido regular es una Sotana, y Manteo de lana, ó seda: los sombreros de dos alas levantadas, y su cuello en la Sotana. Las rentas de los Eclesiasticos son regularmente pingues; pero todas se suelen consumir con irregularidad, destinando el sobrante para manutencion honesta de pobres, y parientes, prefiriendo el cuidado de las Iglesias, que por lo comun están bien proveídas de Ornamentos, Calices, Cruces, y Candeleros de plata, y otras alhajas del Culto Divino.

El Estado Monastico se conoció en España en el Siglo IV. Este beneficio nos pudo venir de la Africa, ó con el paso de San Athanasio á España, que algunos probabilizan con tradiciones, y congeuras bien fundadas. En el Siglo VI. y VII. se vió España con multitud de Monges, porque la Regla de San Benito, extendida en la Italia, y divulgada en la Francia por San Mauro, formalizó el Estado Monacal en nuestra Peninsula con muchos establecimientos. En la irrupcion de los Moros padeció mucho el Estado Monastico en defensa de la Religion Catholica, y los Monasterios fueron destruídos por la parte del Medio-dia, quedando algunos maltratados ázia las Asturias, Galicia, y demás partes Septentrionales; pero la Religiosa piedad de los Reyes restableció unos, y fundó otros; de manera, que en el siglo XI. estaba el Estado Monastico en su esplendor antiguos. Despues se fundaron diferentes Ordenes Mendicantes, y Clericales, con que se adornó la Iglesia de España con edificacion de los Fieles.

Los Religiosos sirven de mucho para el Pulpito, y Confesonario. Su vida es de edificacion en todo, y se aplican á la piedad, y estudio de las Letras Divinas, y Humanas; de modo, que se puede decir en general, que el Clero Secular, y Regular de España es sabio, circunspecto, y arreglado. Todo se debe á la frecuente aplicacion del estudio, en que hoy procuran esmerarse.

Pondrémos la Tabla Chronologica de los Obispos, segun la Escribió el Abad de Comambille, de quien copiamos este genero de piezas; pero prevenimos al Lector, que está enteramente errada, en quanto al establecimiento de

mu-

muchos Obispos, que notoriamente son del II. Siglo, y los pone en el III. y IV. sobre que se debe tener presente la España Sagrada del R. Augustiniano Florez, que aclara, y conviene esta verdad. Por esto ponemos entre un parentesis el Siglo de la ereccion, segun nuestros Autores. Enmendamos las rentas, que no están arregladas: bien que pudieron estar los Obispos en estos valores, segun la Tarifa de Quindenios de Roma. Añadimos los Obispos de Portugal en la Tabla de España, por considerarlos Españoles.

TABLA CHRONOLOGICA de los Obispos de España.

Arzobispado.

Toledo, *T.letum*, III. S. (I) Arzob. y Prim. VI. S. su renta 400j. ducados.

Obispos.

Cordova, *Corduba*, III. S. restabl. XIII. S. 50j. ducados.

Jáen *Gienium*, XIII. S. (I) 40j. ducados.

Cartagena, *Cartago-nova*, Metrop. III. S. (I) Obispado en

Murcia, XIII. S. 64j. ducados.

Cuenca, *Conca*, XII. S. (I) 50j. ducados.

Signenza, *Segontia*, V. S. 60j. ducados.

Segovia, *Secovia*, V. S. (I) 34j. ducados.

Osma, *Oxoma*, V. S. (I) 26j. ducados.

Valladolid, *Vallisoletum*, XVI. S. 20j. ducados.

PROVINCIA DE VALENCIA

Arzobispado.

Valencia, *Valentia*, V. S. erig. Arzob. XV. S. 110j. ducados.

Obispos.

Segorbe, *Segorvia*, VI. S. (III) restabl. XVI. S. 16j. ducad.

Orihuela, *Oriola*, XVI. S. 30j. ducados.

Mallorca, *Majorica*, (Isla) VI. S. restabl. XIII. S. 22j. ducados.

PRO-

PROVINCIA DE BURGOS.

Arzobispado.

Burgos, *Burgi*, XI. S. exempt. Arzob. XVI. S. 300j. ducados.
Santander, *S. Andreae Fanum*, XVIII. S. 120j. ducados.

Obispos.

Palencia, *Palantia*, V. S. 200j. ducados.
Calahorra, *Calagurris*, VI. S. (V) 240j. ducados.
Pamplona, *Pampelona*, V. S. (I) 280j. ducados.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Arzobispado.

Tarragona, *Tarracona*, IV. S. (II) 260j. ducados.

Obispos.

Tortosa, *Detorsa*, V. S. 200j. ducados.
Barcelona, *Barcino*, IV. S. (III) 120j. ducados.
Lérida, *Ilerda*, VI. S. 160j. ducados.
Gerona, *Gerunda*, V. S. (III) 100j. ducados.
Vique, *Vicus Ausone*, VI. S. restabl. IX. S. 60j. ducados.
Solsona, *Carlsona*, XVI. S. 50j. ducados.
Urgel, *Urgellum*, V. S. 80j. ducados.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Arzobispado.

Zaragoza, *Cesar Augusta*, III. S. (I) Arz. XIV. S. 600j. duc.

Obispos.

Huesca *Oscá*, V. S. (III) 120j. ducados.
Tarazona, *Turiato*, V. S. (III) 150j. ducados.
Jaca, *Jacca*, XI. S. 60j. ducados.
Balbastro, *Balbastrum*, XII. S. 80j. ducados.
Albarracín, *Lobetum*, XI. S. 80j. ducados.
Teruél, *Terulium*, XIV. S. 180j. ducados.

PROVINCIA DE SEVILLA.

Arzobispado.

Sevilla, *Hispalis*, III. S. (I) 1200j. ducados.

Obispos.

Guadix, *Acci*, *Gadixium*, V. S. (I) 80j. ducados.
Cadiz, *Gades*, VI. S. 160j. ducados.

PRO.

PROVINCIA DE GRANADA.

Arzobispado.

Granada, *Granata*, *Eliberis*, I. S. Arz. XV. S. 500j. ducados.

Obispos.

Malaga, *Malaca*, IV. S. (I) 600j. ducados.
Almeria, *Almeria Abdera*, V. S. (I) 90j. ducados.

PROVINCIA DE COMPOSTELLA.

Arzobispado.

Santiago, *Compostella*, XI. S. Arzob. XII. S. 1200j. ducados.

Obispos.

Tuy, *Tude*, V. S. 160j. ducados.
Orense, *Auria*, VI. S. 120j. ducados.
Lugo, *Lucus Augusti*, V. S. 120j. ducados.
Mondoñedo, *Mindonium*, VI. S. 100j. ducados.
Oviedo, *Ovetum*, exempto, VI. S. 250j. ducados.
Leon *Legio*, exempto, IV. S. (III) 200j. ducados.
Zamora, *Zamora*, XII. S. (I) 200j. ducados.
Salamanca, *Salmantica*, VI. S. 240j. ducados.
Ciudad-Rodrigo, *Civitas Roderici*, XII. S. 100j. ducados.
Avila *Abule*, V. S. (I) 200j. ducados.
Coria, *Cauria*, VI. S. (III) 250j. ducados.
Plasencia, *Placencia*, XII. S. 550j. ducados.
Badajoz, *Pax Augusta*, II. S. 250j. ducados.
Astorga, *Astarica*, IV. S. (I) 150j. ducados.

PROVINCIA DE LISBOA.

Arzobispado.

Lisboa, *Ulisipo*, V. S. Arzobispado, XIV. S. 800j. ducados.

Obispos.

Coimbra, *Conimbrica*, VI. S. 400j. ducados.
Leyria, *Leiria*, XVI. S. 150j. ducados.

PROVINCIA DE BRAGA.

Arzobispado.

Braga, *Braccara*, III. S. (I) 400j. ducados.

Obis-

Obispos.
 Miranda *Miranda*, XVI. S. 10j. ducados.
 Porto, *Portus Calensis*, V. S. 15j. ducados.
 Lamego, *Lamecum*, V. S. 18j. ducados.
 Viseo, *Viseum*, IV. S. 16j. ducados.
 Guardia, *Gardia*, XIII. S. 22j. ducados.

PROVINCIA DE EVORA.

Arzobispado.
 Evora, *Evora*, III. S. (1) Arzobispado, XVI. S. 60j. ducad.
Obispos.
 Elvas, *Elva*, XVI. S. 10j. ducados.
 Portalegre, *Portus-Alacris*, XVI. S. 8j. ducados.
 Algarve, *Algarvia*, V. S. (reside en Faro, XVI. S.) 60j. duc.



NOTICIA HISTORICA,
 Y GEOGRAFICA.
 DE PORTUGAL.

EL Reyno de Portugal tiene su situacion en el extremo Occidental de España, con quien confina por la parte Oriental con el Reyno de Leon: por la Septentrional con Galicia; y los confines restantes están en el Mar Oceano, que la ciñe por Occidente, y Medio-dia. Es País abundante de todos frutos; y en la esterilidad saca el Trigo necesario del Reyno de Leon. Abunda de Minas de todos metales. Divide-se Portugal en seis Provincias: *Entre Duero*, y *Miño*; *Traslosmontes*; *Algarve*; *Beira*; *Extremadura*; y *Alentejo*. Todo el Reyno, que forma una faja de Occidente á Oriente, tendrá 100. leguas de longitud, y 30. de latitud. Tiene tres Arzobispados, y diez Obispos, las

Universidades de Lisboa, y Coimbra, tres Tribunales de Inquisicion, y dos Chancillerias, 19. Ciudades, y 630. Villas.

Los Portugueses son extremamente aficionados á su Rey, que juzgan el mayor Monarca del Mundo: su confianza les obliga á ponderar sus cosas, y despreciar las ajenas. Son aseados, y frugales en comida, y en vestido. Son ingeniosos hasta el punto de superficiales en sus discursos: entendimientos, que adelantan sus ponderaciones hasta el extremo. Son buenos Soldados en Mar, y Tierra, como lo dán á entender sus Conquistas de Asia, y Africa. Sus mugeres son extremamente recatadas, hasta en sus mismas casas: por lo comun son morenas.

El Gobierno es como el de España, en medio de que los Estados, ó Cortes tienen alguna autoridad. Es hereditaria la Corona, sin diferencia de sexos; pero los Reyes deben ser naturales, por ley municipal, y moderna. Las Cortes se componen de treinta Titulos, Marqueses, Condes, &c. De los Diputados de las Ciudades, y Villas, y del Clero. Los Grandes de Portugal tienen los mismos honores, que los de Castilla. Los Consejos son: 1. *El de Estado*: 2. *la Camara Real*, ó *Consejo de Hacienda*: 3. *Consejo de Desembargo*: 4. *de Apelaciones*, y *Suplicaciones*; cuyos nombres manifiestan sus respectivos encargos, que desempeñan con las mismas formalidades, que los Consejos de España.

Las rentas del Rey de Portugal provienen principalmente del comercio de Negros, Tabaco, y otras mercaderias, que ascenderá todo á ochenta y quatro millones de reales. Puede poner 20j. hombres en Campaña, y 25. Navios. Posee el Reyno de Portugal, y Algarve. En la Africa la Fortaleza de *Masagán*, en Marruecos. *Angola* en Congo; y las Islas de *Loanda*, y *Santo Thomás* en Guinéa; *Zophala*, *Zanguebar*, *Mozambique*, *Chiloa*, y *Mombaza*; y las Islas de *Cabo Verde*, y la *Madera*; las de San *Matheo*, Fernando de *Pao*, *Santo Thomás*, del *Principe*, y de *Anobón*, todo en la Africa. A *Goa*, y sus dependencias en la Asia. En la America el *Brasil*, è *Islas adyacentes*. Los *Azores*, &c.

Funda derecho sobre las Molucas, y Nueva Guinéa: sobre Ormuz, Zeylán, Mascate en la Arabia, Costas de Guinéa:

néa, Malacá en el Reyno de Syan , y diferentes Costas del Malabár , que fueron conquistadas, y poseidas algun tiempo por los Portugueses , y hoy están divididas en diferentes Naciones. Las costumbres de los Portugueses no desdizen de su Religion: son piadosos, y moderados. La Corte de Portugal es la Ciudad de Lisboa , fundacion , segun se dice, de Uiysses. Está situada sobre la Ria , que forma la embocadura del Tajo , que tiene al Medio-dia. Es Ciudad célebre, y populosa , que ha dado lugar á tantas ponderaciones en sus naturales, pues dicen: *Quen non beu á Lisboa, non beu cousa boa; y Ciudad por Ciudad, Lisboa en Portugal.* La vecindad de Lisboa llegará á 50j. Vecinos; pero el Terremoto del dia primero de Noviembre de 1755. arruinó muchos edificios de esta Ciudad, y de todo el Reyno; sus calles son muchas; pero el declivio del terreno hace algunas intransitables con ruedas. Tiene muchos Templos, 25. Parroquias, 25. Conventos de Religiosos, y 18. de Religiosas, y varios Hospitales.

El Palacio Real es de sobervia Arquitectura: está fundado sobre el Tajo , y desde sus Galerías se registran todas las Embarcaciones que entran en el Puerto. Tienen otras Casas los Reyes para su diversion, todas sobre las margenes del Rio. El mas sumptuoso Edificio de los Reyes de Portugal es el célebre Santuario de Belén , á una legua de Lisboa , á orillas de la Mar. Es de singular Arquitectura, y puede compararse al Escorial en ser Panteon de los Reyes, y habitacion de los Padres Geronimos. Dista Lisboa de Madrid 106. leguas, 350. de Paris, y 75. de Sevilla. Es Ciudad Archiepiscopal, y Patriarcal. Tiene Universidad, y Tribunal de Inquisicion. Hoy habita esta Corte, y posee los Dominios de Portugal Joseph Primero, hijo de Juan V. Está casado con Maria Ana Victoria, hermana de nuestro Catholico Rey Carlos III. y tiene una dilatada sucesion. En el año de 1758. se descubrió una conjuracion contra la vida del Rey, la qual ha ocasionado gravissimas turbaciones en el Reyno.

NOTICIA CHRONOLOGICA, Y GENEALOGICA DE LOS REYES DE PORTUGAL.

DON Alonso Enriquez, hijo de Enrique de Borgoña, y de Doña Teresa, hija de Don Alonso VI. de Leon, y Primero de Castilla, fue el primer Conde de Portugal. En la Batalla de *Ourique*, en donde venció á cinco Reyes Moros, le aclamaron por Rey en 1139. Casó con Doña Malfada Manrique de Lara, de quien tuvo á *Sancha*: *Urraca*, Reyna de Leon: *Teresa*, Condesa de Flandes: *Teresa*; y *Malfada*. Fuera de matrimonio tuvo á *Pedro Alfonso*. Fundó muchas Iglesias, y Monasterios. Murió en 6. de Diciembre de 1185.

Don Sancho I. sucedió á su Padre en 1185. Acrecentó las Ordenes Militares, en particular la de Santiago, á la que hizo muchas mercedes. Venció en diferentes Batallas á los Moros. Casó con Doña Aldonza, 6 Dulce, hija de Don Ramón, Conde de Barcelona, de quien tuvo á Alfonso: Fernando, Conde de Flandes: Pedro, Conde de Urgel: Enrique: Teresa, Reyna de Leon: Malfada, Reyna de Castilla; Sancha, Religiosa: Blanca, y Berenguela. Fuera de Matrimonio á Urraca, Martín, Teresa, Gil, Constanza, y Ruy Sanchez. Murió en 1211.

Don Alonso II. sucedió á su Padre en 1211. Imitó á sus antecesores en el zelo de la Fé. Ganó muchas Batallas á los Moros, y embió socorro á Don Alonso IX. de Castilla á la Batalla de las Navas. Casó con Doña Urraca, hija de Don Alonso el Bueno, de quien tuvo á Sancho, Alonso, Fernando, y Leonor, Reyna de Dinamarca. Fuera de Matrimonio á Alfonso Martinez. Murió en 1223.

Don Sancho II. sucedió á su Padre en 1223. Por considerar los Portugueses la ineptitud de Don Sancho, llamaron

á su hermano Don Alonso para el Gobierno. Casó Don Sancho con Doña Mencía Lopez de Haro, hija del Señor de Vizcaya, de quien no tuvo sucesion. Murió en Toledo en 1248.

Don Alonso III. succedió á su hermano en 1248. Fundó varios Monasterios. Persiguió á los Mahometanos, á quienes quitó muchas tierras, con que adelantó su Reyno. Casó en primeras nupcias con Matilde, Princesa de Bolonia, de quien tuvo ó á Pedro, ó Fernando, y Roberto. En segundas casó con Beatriz, hija ilegítima de Don Alonso el Sabio, de quien tuvo á Don Dionis, Alonso, y Blanca, Religiosa. Fuera de Matrimonio á Leonor, y Fernando Alfonso de Portugal. Murió en 1279.

Don Dionis succedió á su Padre en 1279. Fundó la Universidad de Coimbra. Instituyó el Orden de los Caballeros de Christo. Casó con Doña Isabél, hija del Rey Don Pedro de Aragón, de quien tuvo á Constanza, Reyna de Castilla: Pedro, Conde de Portoalegre. Dicese, que los hijos legitimos fueron Isabel, Constanza, y Alfonso. Fuera de matrimonio tuvo á Alfonso Sanchez, Don Alonso de Alburquerque, Pedro, Juan, Fernando, y otra hija, que casó con Don Juan de la Cerda. Murió en 1325.

Don Alonso IV. succedió á su Padre en 1325. Tuvo Guerras con el Rey de Castilla; pero despues hizo Paces, y le ayudó contra los Reyes Moros de Marruecos, y Granada. Casó con Doña Beatriz de Castilla, de quien tuvo á Don Pedro, Doña Maria, Alfonso, Dionis, Juan, y Leonor, ó Elvira, Reyna de Aragon. Murió en 1357.

Don Pedro I. succedió á su Padre en 1357. Casó en primeras nupcias con Doña Blanca, hija de Don Pedro, Rey de Castilla, la que repudió. En segundas, con Doña Constanza, hija de Don Juan Manuel, de quien tuvo á Luis, que murió niño: Fernando: Maria, muger de Don Fernando de Aragon: y Beatriz, que murió niña. Dicese, que asimismo contraxo Matrimonio con Doña Inés de Castro, de quien tuvo á Alfonso, Juan, Dionysio, y Beatriz, Condesa de Alburquerque. Tuvo fuera de matrimonio á Juan, que tambien reynó. Murió en 1367.

Don

Don Fernando, succedió á su Padre en 1367. Por intuxo de algunos Castellanos malcontentos con el gobierno de Enrique II. Rey de Castilla, pretendió Don Fernando quitarle el Reyno, y le entregaron las Ciudades de Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcantara, Tuy, y otras Plazas. Casó con Doña Leonor Tellez de Meneses, de quien tuvo á Beatriz, Reyna de Castilla. Fuera de Matrimonio á Isabél, Condesa de Gijón. Murió en 1383.

Don Juan I. hijo bastardo de Don Pedro I. succedió (contra el derecho del Rey Don Juan I. de Castilla, por su muger Doña Beatriz) en 1385. Mantuvose en el Reyno con el amparo de sus parciales. Ganó la famosa Batalla de Aljubarrota, con que aseguró el Cetro. Casó con Doña Phelipa, Inglesa, de quien tuvo á Blanca: Alfonso: Eduardo: Pedro, Duque de Coimbra: Enrique, Duque de Viseo: Isabél, Duquesa de Borgoña: Juan, Maestre de Santiago: Fernando, Maestre de Avis. Fuera de matrimonio á Beatriz, Condesa de Avondel: Don Alonso, Conde de Berceles, y Braganza. Murió en 1433.

Don Eduardo, ó Dharte, succedió á su Padre en 1433. Casó con Doña Leonor, hija de Don Fernando I. Rey de Aragón, de quien tuvo á Alonso: Fernando, Duque de Viseo: Phelipa: Leonor, muger del Emperador Federico III. Catarina, y Juana, Reyna de Castilla. Este Principe fue hombre de grandes fuerzas, valor, y christiandad. Murió en 1438.

Don Alonso V. succedió á su Padre en 1438. Llamaronle á este Principe el Africano, por las muchas Conquistas que hizo en Africa, tomando á los Moros á Alcacer, Ceguer, Tanger, y Arcila. Casó con Doña Isabél, hija de su Tío Don Pedro, Duque de Coimbra, de quien tuvo á Juan, que murió niño: Juana, Juan, y Enrique. Y habiendo muerto Doña Isabél, casó con su Sobrina Doña Juana, hija de Enrique IV. de Castilla, por la que pretendió dicha Corona; la que no logró, pues entraron en posesion Don Fernando, y Doña Isabél, hermana de Don Enrique. Murió Don Alonso en 1481.

Don Juan II. succedió á su Padre en 1481. Tuvo diferentes

tes Batallas con los Africanos, y se halló en la Conquista de Arcila, y en la Batalla de Toro. Fortaleció á *Tanger*, y embió diferentes Armadas al Reyno de *Congo*, el que tomó, y fundó allí muchas Iglesias, en que se bautizó el Rey, y sus Hijos, y otros muchos Infeles. Casó con Doña Leonor, hija de Don Fernando, Duque de Viseo, de quien tuvo á Alfonso, que murió antes que su Padre. Fuera de matrimonio tuvo á Jorge, Maestre de Santiago, y Avis. Murió en 1495.

Don Manuel, Primo-hermano del precedente, sucedió en 1495. Edificó el magnifico Monasterio de *Belén*, y el grande Hospital de Lisboa, con otros que restauró en *Coimbra*, *Beja*, y *Montemayor*. Acabó la Conquista de las Indias Orientales, y descubrió el *Brasil*. Alcanzó diferentes Victorias del Emperador de *Malabar*, y *Calicut*. Ganó en Africa muchas Ciudades. Por medio de Don Alonso de Alburquerque descubrió la Isla de *Goa*, y ganó el Reyno de *Ormuz*, y Ciudad de *Mulaca*. Casó en primeras nupcias con Doña Isabél, hija primera de los Reyes Catholicos, de quien tuvo á Miguél, que murió niño. En segundas con Miria, hija tercera de los mismos Reyes Catholicos, de quien tuvo á Juan: Isabél, muger del Emperador Carlos V. Beatriz, Duquesa de Saboya: Luis: Enrique: y Alfonso, Cardenales: Catharina: Fernando: Eduardo: y Antonio. En terceras nupcias casó con Leonor, hija de Phelipe, Archiduque de Austria, de quien tuvo á Carlos, que murió niño, y Maria. Murió en 1521.

Don Juan III. fue zelosissimo del culto Divino, y fundó muchos Monasterios, é Iglesias. Introduxo el Santo Tribunal de Inquisicion, á quien señaló rentas considerables. Fundó los primeros Colegios de Padres de la Compañia. Casó con Doña Catharina de Austria, hermana del Emperador Carlos V. de quien tuvo á Alfonso: Maria, Princesa de Castilla: Catharina, Beatriz, Manuel, Phelipe, Juan, que casó con Doña Juana, hija del Emperador Carlos V. Murió en 1557.

Don Sebastian, hijo de Don Juan, y de Doña Juana de Austria, nieto del precedente, sucedió en 1557. Quedó

baxo de la tutela de su Abuela Doña Catharina. Y el Cardenal Don Enrique gobernó seis años el Reyno hasta la edad competente de Don Sebastian, el que luego que entró en el gobierno, se armó contra los Argelinos con animo de sujetarlos, y hacerse dueño de aquel País. Lo que no logró, por haver empezado la Conquista con poca reflexion, y menos gente, y así se perdió, y murió en la batalla que dió á los Argelinos en 4. de Agosto de 1578.

Don Enrique, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, entró en el Gobierno del Reyno por muerte de su Sobrino Don Sebastian, y solo gobernó un año, y murió en 1579. Muerto el Cardenal, hubo muchos pretendientes á la Corona. El Prior de *Ocrato* fue aclamado por la Plebe en *Santarén*; pero fue expellido de Lisboa por las Armas de Phelipe II. Rey de Castilla, quien tomó posesion del Reyno, y lo conservó en sí, en su hijo, y su nieto, desde 1580. hasta 1640.

Don Juan IV. y VIII. Duque de Braganza, se introdujo en la Corona en primero de Diciembre de 1640. Tuvo diferentes Guerras en Africa, America, Asia, y Castilla, y de todas salió vencedor. Introdujo el que los Primogenitos de los Reyes de Portugal se intitulasen *Principes del Brasil*. Casó con Doña Luisa de Guzmán, de la Casa de Medina-Sydonia, de quien tuvo á Theodosio, Ana, Juana, y Manuel, que murieron en vida de su Padre: Doña Catharina, Reyna de Inglaterra: Alfonso, y Pedro. Murió en 1656.

Don Alonso V. L. sucedió á su Padre en 1656. Tuvo diferentes encuentros con el Rey de Castilla sobre los terminos de su Reyno; pero por convenios se pacificaron. Casó con Maria Francisca Isabél de Saboya; pero por Sentencia del Papa se anuló este Matrimonio; y depuesto el Rey por los Estados del Reyno, murió en 1683.

Don Pedro II. sucedió á su hermano en 1683. Hizo Paces con el Rey de Castilla, la que conservó hasta el año de 1704. que entró en la liga á favor de Carlos VI. Emperador, contra España. Casó en primeras nupcias con Maria Francisca, viuda de su hermano, de quien tuvo á Isabél, que murió niña. En segundas, con Maria Sophia Isabél de Neou-

burg, hija del Conde Palatino del Rhin, de quien tuvo á Juan: otro Juan: Francisco: Antonio: Teresa: Manuel: y Francisca. Murió en 1706.

Don Juan V. sucedió á su Padre en 1707. Casó con su Prima Doña Maria Ana de Austria, hija del Emperador Leopoldo Primero, de quien tuvo á Maria Barbara: Pedro, que murió niño: Joseph: Carlos: Pedro: y Alexandro. En los principios de su Reynado estaba la Europa bien alterada, y se mezcló con los demás Principes en la Liga, hasta que en 1713. se sosegaron las diferencias con las Paces de Utrech. Erigió en 1710. la Real Academia de la Historia. Murió en 1753.

Don Joseph I. sucedió á su Padre en 1753. Casó en 1729. con Doña Maria Ana Victoria, hija de los Reyes de España Don Phelipe Quinto, y Doña Isabel Farnesio. Tiene á Maria Francisca, que casó con el Infante Don Pedro, su Tio, en Junio del año de 1760. Isabel: Maria Ana Francisca: Maria Francisca Dorothea: y Maria Benita, Infantas de Portugal. Reyna al presente.



NOTICIA HISTÓRICA, Y GEOGRÁFICA DE ESCOCIA

EL Reyno de Escocia, que forma la parte Septentrional de la Gran-Bretaña, se divide de la Inglaterra por los Montes de Cheviot, y Rios de Tuez, Esk, y Solvay. Su mayor día es de diez y ocho horas, y el menor de cinco. En el Estio apenas se percibe la noche, porque se mantienen unos crepusculos al Oriente, y Occidente despues de puesto el Sol. Tendrá 55. leguas de longitud,
y

y 20. de latitud. Es País sano que Inglaterra. Fertil en cañamos, y quanto se necesita para la vida. Tiene mucho comercio en Paños, Sebos, Pieles, &c. Los Escoceses son de ingenio, y moderadas costumbres. Hasta 1604. vivian Catholicos; pero Jacobo VI. su Rey, les introdujo los Ritos, y creencia de la Religion Anglicana, que hoy es allí la dominante. La Reyna Ana en 1707. unió el Parlamento de Escocia con el de Inglaterra, y quedó con un solo Gobierno toda la Gran-Bretaña. La Corte de Escocia es *Edimburgo*, está situada en un terreno fértil, y agradable, á una legua de la Mar. Tiene un Castillo inexpugnable, célebre Universidad, y Palacio magnifico. La Iglesia Mayor hermosa, y grande. Doce Iglesias, y 23. Ministros. Su vecindad será de 200. habitadores. Dista de Londres 90. leguas, de *Dublin* 75. Esta Capital de Irlanda es la mas grande, y populosa de los tres Reynos despues de Londres, á quien se parece mucho. Tiene Arzobispado, y Universidad, Parlamento, y mucha Nobleza.



HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Escocia.

E*ugenio I.* comenzó á reynar en 427. Tuvo Guerras con los Romanos, y los venció muchas veces, y los echó del Reyno. Murió en 449.

Dongardo sucedió á su hermano en 449. Fue prudente, y valeroso. Murió en 453.

Constantino I. sucedió á su Padre en 453. Fue Principe valiente, pero vicioso. Fue muerto en 469.

Gongallo, hijo de Dongardo, sucedió en 469. Con su valor, y prudencia alcanzó grandes victorias. Murió en 501.

Gonrano sucedió á su Padre en 501. Fue pio, prudente, y devoto, y de mucho valor. Murió en 535.

Eugenio II. su hijo sucedió en 535. Fue valeroso, pio, y guerrero. Ganó muchas batallas. Murió en 558.

Gongallo II. hijo de *Gongallo I.* sucedió en 558. Fue afortunado en las batallas, y muy liberal con las Iglesias. Murió en 568.

Kennatello sucedió á su Padre en 568. y murió en 570.

Aldano, hijo de *Gonrano*, sucedió en 570. Venció á muchas Naciones, y gobernó su Reyno con valor, y prudencia. Murió en 604.

Cbenneto, hijo de *Gongallo II.* sucedió en 604. Fue Principe de valor. Murió en 605.

Eugenio III. hijo de *Aldano*, sucedió en 605. Fue piadoso, sabio, y prudente. Murió en 622.

Fercharo I. sucedió á su hermano en 622. Dióse este Principe á todo genero de vicios, y murió en 636.

Donaldo, su hijo, sucedió en 636. Fue buen Principe, amigo de la paz, igual, y juicioso. Murió en 650.

Fercharo II. sucedió á su Padre en 650. Fue Principe dado á los vicios, y murió en 668.

Malduino, hijo de *Donaldo*, sucedió en 668. Fue valiente, y amigo de la paz. Murió en 668.

Eugenio IV. sucedió á su hermano en 688. consiguió grandes victorias con su prudencia, y valor. Murió en 692.

Eugenio V. sucedió en 692. Todo el Reynado de este Principe fue una guerra continuada. Era prudente, y laborioso, y murió en 702. Era hijo de *Fercharo II.*

Amberceleto, Sobrino de *Eugenio V.* sucedió en 702. Antes de subir al Trono fue uno de los mas virtuosos Principes; pero luego que empuñó el Cetro se dió á todo genero de vicios, y le mataron en 704.

Eugenio VI. sucedió á su hermano en 704. Fue prudente, y valeroso, amigo de las Letras, y de la paz. Murió en 721.

Mordacho, hijo de *Amberceleto*, sucedió en 721. Fue Principe sabio, y juicioso. Murió en 730.

Hetuvino, hermano de *Eugenio VI.* sucedió en 730. Era Principe virtuosísimo, y gobernó sus Estados con prudencia, y blandura, y murió en 761.

Eu-

Eugenio VII. hijo de *Mordacho*, sucedió en 761. Amó la justicia, y política; pero entregado á los vicios, y ociosidad, le mataron en 764.

Fergo, hijo de *Hetuvino*, sucedió en 764. Fue Principe vicioso, y gloton, y murió en 767.

Solvathio, hijo de *Eugenio VII.* sucedió en 767. Fue generoso, prudente, y amigo de la paz. Murió en 787.

Anchalo, hijo de *Hetuvino*, sucedió en 787. Era Principe religioso, y pacífico, en medio de que consiguió grandes victorias. Murió en 819.

Gongallo III. sucedió á su Padre en 819. Fue Principe de buen espíritu, y amigo de sus amigos. Murió en 824.

Donaldo II. sucedió en 824. Fue valiente, virtuoso, y buen amigo. Murió en 830. Era hijo de *Solvathio*.

Alpino, hijo de *Anchalo*, sucedió en 830. Fue valiente, y venció muchas batallas; pero en una le hicieron prisionero, y le mataron en 833.

Kenneto, ó *Kennatelo*, sucedió á su Padre en 833. Venció muchas batallas, y dilató su Reyno. Murió en 857.

Donaldo III. hermano de *Alpino*, sucedió en 857. Fue vicioso, é indigno de la Corona. Murió en 858.

Constantino II. hijo de *Kenneto*, sucedió en 858. Publicó Leyes muy utiles. Venció á los Dinamarqueses, y murió en 874.

Eiho sucedió á su hermano en 874. Fue Principe dado á los vicios, y murió en 875.

Gregorio I. hijo de *Dongallo*, sucedió en 885. Haviendo havido interregno de diez años. Fue virtuoso, y severo, y ganó muchas batallas. Murió en 892.

Donaldo, hijo de *Constantino II.* sucedió en 892. Fue prudente, y valeroso. Murió en 903.

Constantino III. hijo de *Eiho*, sucedió en 903. Fue feliz en sus empresas, y murió en 943.

Malcolmo hijo de *Donaldo*, sucedió en 943. Fue pacífico, y murió en 958.

Indulfo, hijo de *Constantino*, sucedió en 958. Fue valiente, sabio, y virtuoso, y murió en 967.

Duffo,

Duffo, hijo de *Malcolmo*, sucedió en 967. Fue vigilante, pio, suave, y valeroso. Murió en 972.

Culeno, hijo de *Indulfo*, sucedió en 972: Fue dado á la embriaguez, y luxurioso. Murió en 986.

Kenneto III. hijo de *Malcolmo*, sucedió en 986. Fue valiente, y justiciero. Murió en 994.

Constantino IV. hijo de *Culeno*, sucedió en 964. Principe valeroso, y justiciero. Murió en 995.

Grimo sucedió en 995. Fue tyrano, y vicioso. Murió en 1003.

Malcolmo II. hijo de *Kenneto III.* sucedió en 1003. Amó la justicia, y alcanzó muchas victorias; pero fue cruel, y avariento. Murió en 1033.

Donaldo V. nieto de *Malcolmo II.* sucedió en 1033. Fue pio, y generoso. Triunfó muchas veces de sus enemigos, y le mataron en 1040.

Mechabet, nieto de *Malcolmo II.* sucedió en 1040. Reynó con crueldad, y tyrania, y murió en 1057.

Malcolmo III. hijo de *Donaldo III.* sucedió en 1057. Fue prudente, devoto, y vivió santamente con el exemplo de su muger Santa Margarita. Murió en 1094.

Donaldo VI. hijo de *Donaldo III.* usurpó la Corona en 1094, y perdió la vida seis meses despues.

Edgaro, hijo de *Malcolmo III.* entró á reynar en 1094. Murió en 1105.

Alexandro I. el Fuerte, sucedió á su hermano en 1105. Fue prudente, y pio. Murió en 1124.

David I. sucedió á su hermano en 1124. Fue casto, pio, y liberal. Murió santamente en 1153.

Malcolmo IV. sucedió á su Abuelo en 1153. Fue prudente, y politico. Murió en 1165.

Guillermo sucedió á su hermano en 1165. Fue imprudente, y desgraciado en sus conquistas, y murió en 1214.

Alexandro II. sucedió á su hermano en 1214. Era enfermizo, y muy débil. Murió en 1246.

Alexandro III. sucedió á su Padre en 1246. Fue virtuoso, valiente, y amigo de sus Vasallos, y celebrado por sus grandes victorias; pero facil, y credulo. Murió en 1306.

Roberto I. de la sangre de *David I.* sucedió en 1306. Alcanzó muchas victorias. Murió en 1329.

David II. sucedió á su Padre en 1329. Fue virtuoso, y prudente; pero desgraciado. *Duarte VI.* de Inglaterra le hizo prisionero, y murió en 1370.

Roberto II. de la Casa *Stuarda*, sucedió en 1370. Fue prudente, y valeroso. Murió en 1390.

Roberto III. sucedió á su padre en 1390. Fue buen Principe. Murió de pesadumbre de haver visto á su hijo prisionero en 1406.

Jacobo I. sucedió en 1406. Fue virtuoso, y prudente. Murió en 1437.

Jacobo II. sucedió á su Padre en 1437. Fue sabio: y valeroso. Murió en 1460.

Jacobo III. su hijo, sucedió en 1460. Fue amante de las Ciencias, y de los Sabios, y murió en 1488.

Jacobo IV. sucedió á su Padre en 1488. Fue pio, valiente, y amigo de la paz, y bien de sus Pueblos. Murió en 1513.

En 1490. nació en Escocia un Monstruo, que de medio cuerpo abajo tenia la figura de hombre, y de medio arriba estaba dividido en dos cuerpos con dos cabezas, y quatro brazos. Mandó el Rey que le instruyesen, y aprendió á hablar diferentes lenguas, y Musica, en que salió muy diestro. Si le herian en alguna de las piernas, ambas cabezas lo sentian: y si le herian en un brazo, solo sentia la cabeza á que correspondia. Las dos cabezas hablaban entre sí mutuamente, y tenian sus disputas, y se oponian en los pareceres. Vivió este Monstruo 28. años.

Jacobo V. sucedió á su Padre en 1513. Amó la justicia, y la paz, y no permitió que entrase en Escocia el Cisma de Inglaterra. Murió en 1542.

Maria Stuarda sucedió á su Padre en 1542. Fue virtuosísima, y zelosísima de la Fé Catholica, por la que sacrificó la vida, que la quitaron en publico cadahalso de orden de *Isabel* de Inglaterra en 1587.

Jacobo VI. de Escocia, y primero de Inglaterra, sucedió á su Madre en 1587. En este Rey se juntaron las dos

Coronas. Fue avariento, y no tuvo el sentimiento que debia por la muerte de su Madre. Trataráse de este Principe en la sucesion de los Reyes de Inglaterra.

NOTICIA HISTORICA,
Y GEOGRAFICA
DE LA GRAN-BRETAÑA.

SE dá el nombre de *Gran-Bretaña* á los Dominios del Rey de Inglaterra. Jacobo VI. de Escocia unió en su Persona la Inglaterra, Irlanda, y Escocia; y por quitar zelos se intituló Rey de la Gran-Bretaña. Es la mayor Isla del Oceano, y comprehende 245. leguas Españolas de longitud, y 161. leguas de latitud. Abunda de Ganado, Lana, Cordobanes, y Suela, de que hacen mucho comercio: de Pastos, Caballos briosos, y Lebreles. No hay Lobos, Javalies, ni Osos, ni animales de veneno. No produce la Inglaterra Vinos, pero es su Cerbeza famosa. El ayre es grueso, nieblas frecuentes, tiempo vario, y el País desaparecible. Confina con su Medio-dja con España, y Francia, de quien la divide el Canal, que llaman de Inglaterra. Sus Rios principales, el *Tbamezis*, *Humberg*, *Trante*, *Duse*, *Medubay*, y *Saberne*. Es País de muchos Bosques, y en medio de eso gasta mucho carbon de piedra.

El Gobierno es Monarquico, y la Corona hereditaria; pero en la linea Protestante. Su Monarquía está mezclada con un genero de Aristocracia, y Democracia; de manera, que tiene tres Cuerpos: uno el Rey: dos la Camara Alta, compuesta de Duques, Marqueses, Barones, Arzobispos, Obispos, Lords, ó Pares: Titulos, que puede dár el Rey. Tres la Camara Baxa, que se compone de los Diputados de Ciudades, y Villas, que tienen Voto.

La

La *Camara Alta* no tiene numero fijo de Vocales, por que vacan por muerte; se heredan, y se crean. Serán hoy entre Pares, y Ministros 180. por la Inglaterra, y 16. por Escocia. A estos solo se les puede perseguir en justicia en la misma Camara, y en ella se juzgan ultimamente todas sus Causas. La *Camara Baxa*, ó de los *Comunes*, tendrá 558. Votos. Jamás se hallan juntos en el Parlamento. Bastan 40. para validar qualquiera resolucion. En cada Junta se eligen nuevos Diputados. Es mas poderosa esta Camara, que la Alta, porque es Señora del dinero, y de las contribuciones de Ciudades, y Villas.

En los Paramentos el Rey se sienta en su Trono. Los Señores de la Camara Alta, vestidos de ropas talaes encarnadas, se sientan en bancos cubiertos de grana fina; y los Oficiales en unos sacos de lana cubiertos de paño encarnado. Guardan su orden, y preeminencias de Baronías, precediendo á todos, despues de los Principes de la sangre, el Arzobispo de Cantuaría. La *Camara Baxa* tiene sus asientos separados, y sus Miembros se visten como quieren, y entran en el Parlamento en habito regular. El Orador de esta Camara, y su Secretario están en medio sentados con una mesa delante. Se proponen con libertad los *Bills*, ó Memoriales, que disputados, se hacen leyes á pluralidad de votos.

El Rey de Inglaterra es dueño de las Tropas, y Fortificaciones. Regla los pesos, y medidas, y dá valor á la moneda. Dispone de los cargos Ecclesiasticos, y Civiles. Crea Pares, y se administra en su nombre la Justicia. Su poder no tiene mas limites, que en quanto á la autoridad Legislativa. El Consejo Real se compone de Personas Nobles, ó Plebeyas, al arbitrio del Rey. El Tribunal de *Chancelaria* despacha los Negocios de Justicia de todo el Reyno, conforme á la equidad natural, y no segun las Leyes de Inglaterra. Su Presidente es el Chancillèr, ó Guarda-Sellos. El Consejo, que llaman *Banco del Rey*, se compone de quatro Jueces, y un *Lord*, que le preside, y juzga las Causas Criminales. El Consejo de Informes comunes, que es para las Causas Civiles, juzga los Negocios, segun las Leyes de Inglaterra. Y el

Echi-